

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 1.409/2017

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2017, se resuelve lo siguiente:

"En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 224, de fecha 24 de noviembre de 2016, se publicaron íntegramente las Bases (que fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2016) para cobertura como funcionario de carrera, en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local de Belalcázar (Córdoba), de tres plazas por oposición libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2016, publicada en el BOJA de fecha 27 de octubre de 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 46, de fecha 9 de marzo de 2017, se publicó la lista provisional de Aspirantes Admitidos y la lista provisional de Aspirantes Excluidos y causas de su exclusión.

En base al apartado 5.2 de las Bases, transcurrido el plazo señalado en el apartado 5.1, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, el artículo 21.1.a), b), g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Declarar aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos, para llevar a cabo las pruebas de la fase de Oposición, que es el siguiente:

Listado definitivo de aspirantes admitidos:

Aguilar Sánchez, Diego
Alba Rando, Rafael
Alcaraz Rodríguez, Alejandro
Alemany Espejo, Pablo Jesús
Alfaya Pérez, Juan Luis
Almarcha Florido, Jonatan
Álvarez Chica, Javier
Angulo González, María Dolores
Anta Quintana, José Manuel
Aranda Paniagua, Ángel
Arjona Ruiz-Henestrosa, Álvaro
Bancalero Romero, Pedro Luis
Barragán Márquez, Rocío
Barrera Vázquez, José María
Bascón Montilla, Pablo José
Becerra Henares, Francisco Manuel
Benítez Rudilla, Marina
Bernal Pinto, Juan Carlos
Bernáldez Ruiz de Arévalo, Víctor Manuel
Berral Pieris, Juan Carlos
Blancat Castilla, Miguel Ángel
Bocanegra Rodríguez, Juan Jesús
Bolívar Cobo, José Antonio
Bonillo González, David
Calvo Caballero, Manuel Ángel
Calzada Núñez, Vanesa
Camacho Castro, Jonatan
Canales Pérez, Jacob
Carrasco Mora, Pedro

Carvajal Cabello, Gracia María
Casado Barranco, Ildefonso
Caso Reina, Antonio Jesús
Castaño Acosta, Álvaro Manuel
Castaño Sáez, Luisa María
Castell Coca, Francisco Manuel
Castilla Jiménez, Pablo
Castillo Agüera, Manuel
Castillo Vázquez, Álvaro
Cejas Rivas, Antonio Jesús
Cejudo Rodríguez, Juan Pedro
Cerrato López, Ángel
Cerrato Mohedano, Jacob
Charavías Torres, Mikel
Conde Velázquez, Francisco Javier
Córdoba Aguilera, José Alberto
Cortés Cantador, Andrés
Cortés López, José Antonio
Cosano Ariza, Domingo Jesús
Crespo Osuna, Antonio Jesús
Del Olmo Moral, Joaquín
Delgado Luque, María del Carmen
Delgado Ráez, Cristóbal
Díaz Morales, Daniel
Diz Alba, Sergio
Dobao Mengual, Sara
Duarte Sánchez, Manuel Jesús
España Bonilla, José Manuel
España González, Jorge
Espino Fernández, Juan Francisco
Estudillo Orellana, José Manuel
Expósito Pelado, Amador
Fajardo Aranda, Eloy
Fernández Bautista, José Vicente
Fernández Blanco, Francisco José
Fernández Granado, Francisco Javier
Fernández Moreno, Laura María
Ferrer Torrico, Juan José
Figueroa Gordillo, Aurora
Flores Barrantes, Andrés
Flores Ortega, Antonio Ignacio
Fuentes Pozo, Nuria
Galiano Latorre, Antonio
Gallardo Reyes, David
Gálvez Ligerero, Desirée
Gámez Guerrero, Miguel
García del Pino, Antonio
García Leiva, José Manuel
García Mansilla, Ángel
García Pizarro, José Manuel
García Raya, Daniel
García Sánchez, Pablo
García Valenzuela, Adrián
García Vázquez, Sergio
Gil Montilla, María José
Gómez Barea, Sergio
Gómez Garcés, Francisco
Gómez Paredes, Álvaro
Gómez Rodríguez, Alejandro
González Orea, José Steve
Grosso Rodríguez, Rafael Jesús
Gullón Araujo, Alberto

Gutiérrez Antequera, Santiago
 Gutiérrez Gil, Joaquín
 Gutiérrez Leal, Lourdes
 Hernández Moreno, Javier
 Herrera Bernal, Rafael
 Herrera Muñoz, Pablo
 Higuera Sutil, Antonio Manuel
 Huertes Haro, Antonio
 Ibáñez Díaz, María Cristina
 Izquierdo de Vega, Soraya
 Jiménez Aguza, Rubén Darío
 Jiménez Crespo, Francisco
 Linares Catela, David
 Llano Aroca, Francisco
 León Álvarez, Luis
 López Gabarrón, Raúl
 López González, Tomás
 López Jiménez, Alberto
 López López, Antonio
 Lora Castilla, María Jesús
 Luna Arroyo, David
 Luna Vacas, María
 Madrid Navas, David
 Madroñal Mancheño, Francisco Agustín
 Maroto Cazalilla, Francisco de Paula
 Márquez Leal, Alejandro
 Martín Álvarez, Francisco Antonio
 Martín Viruel, Juan José
 Martínez García, Silvio
 Martínez Rivas, Fernando
 Martínez Valenzuela, Alejandro
 Martínez Vivancos, Iván José
 Méndez Rodríguez, José Manuel
 Mérida Camacho, José
 Mochales Ferreiro, Pablo
 Molero Calderón, Lidia
 Monteagudo Lluch, Tania
 Morales Gómez, Raul Miguel
 Morales Navarro, Ángel José
 Morcillo Frías, José Miguel
 Moreno Castro, Rafael
 Moreno Rodríguez, José
 Muñoz Noriega, Francisco José
 Muñoz Pavón, David
 Muñoz Talavera, Javier
 Navarro Poveda, Daniel
 Olmo Guerrero, Miguel
 Páez Castro, Jonathan Andrés
 Paniagua Aguirre, Álvaro
 Paredes Medina, José
 Pavón García, Rafael Carlos
 Pazos Santamaría, Miguel Ángel
 Perales Arribas, José Jorge
 Pereira Almagro, Juan Jesús
 Pérez Amat, Leandro
 Pérez García, José Manuel
 Pérez Jiménez, Salvador
 Piña Martínez, Alfonso
 Pradas Tirado, Andrés
 Prieto Alegre, José Antonio
 Prieto Amador, Antonio Manuel
 Prieto Castillejo, Sergio

Prieto García, Juan de Dios
 Ramos Pozo, Cristian
 Raposo Fernández, Dolores
 Rascón Ortiz, Beatriz
 Rato Hernández, Marino
 Rivero González, Raúl
 Rodríguez Canales, Santiago
 Rodríguez Moreno, Javier
 Rodríguez Nadales, Ángel Miguel
 Rodríguez Pérez, David
 Rodríguez Ruiz, Antonio
 Rodríguez Ruiz, Jesús
 Rodríguez Sánchez, Juan Manuel
 Rojas Lisedas, Juan Manuel
 Rosa Poley, Javier
 Ruiz León, Juan José
 Rus Duro, Alejandro
 Sánchez de la Rosa, Jesús
 Sánchez Luján, Águeda
 Sánchez Martel, María del Carmen
 Sánchez Moreno, Adrián
 Saucedo Galván, Oscar
 Serena Capilla, Joaquín
 Serrano Montilla, Alberto
 Solís Rodríguez, Eugenio
 Suescum Pajuelo, Antonio
 Tapia Quesada, Miguel
 Terrero Iguiño, Adrián
 Tirado Ramos, Daniel
 Toledano Salas, Samuel
 Toro Martínez, Francisco Javier
 Torrero Ruiz, Enrique
 Travesedo Dobarganes, Sergio
 Valle Sánchez, José Manuel
 Valpueda Herrero, Joaquín
 Vargas López, José Ignacio
 Vázquez Durán, Javier
 Vergara Romero, María Jesús
 Vígara Molero, Abel
 Vinuesa Ortega, María Jesús

Segundo. Determinar la composición del Tribunal Calificador que es el siguiente:

- Presidente:
 - D. Fernando Vígara Delgado. Suplente: D. José Hernández Navarrete.
- Vocales:
 1. D. Francisco Molina Navarro. Suplente: D. José Manuel Caro Guerrero.
 2. D^a. Ángeles Bravo Jurado. Suplente: D^a. María del Carmen Orugo Tejero.
 3. D. Juan Gómez de las Heras. Suplente: D^a. Elisa Ramos Fernández.
 4. D. Rafael López Monge. Suplente: D. Andrés Rojas Sánchez.
- Secretaria/o:
 - D^a. Purificación Medina Jurado. Suplente: D. Joaquín Jurado Chacón.

Tercero. La primera prueba a llevar a cabo es la de "Aptitud Física" (B.O.P. de Córdoba nº 36, de fecha 22 de febrero de 2017), y se desarrollará a lo largo de cuatro días, del 8 al 11 de mayo de 2017, respectivamente.

El lunes 17 de abril de 2017, se efectuó el sorteo para el inicio

de la actuación de los aspirantes.

Los aspirantes serán convocados para cada uno de los días citados para la realización de la prueba de Aptitud física, así como para el resto de las pruebas de la fase de Oposición, en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

Cuarto. Tras la celebración del sorteo, la actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético, comenzando la prueba de Aptitud física a partir del aspirante Jiménez Crespo, Francisco.

Quinto. A la primera prueba: Aptitud física, serán convocados los aspirantes admitidos para que se presenten a las nueve horas (9,00 h.) de la mañana en la explanada de la Nave Cultural de la Fuente Vieja, ubicada en calle Alcantarilla, a continuación del Campo Municipal de Deportes, de Belalcázar.

Para el día 8 de mayo de 2017, se convoca a 48 aspirantes:

Desde Jiménez Crespo, Francisco hasta Pradas Tirado, Andrés, ambos incluidos.

Para el día 9 de mayo de 2017, se convoca a 48 aspirantes:

Desde Prieto Alegre, José Antonio hasta Alfaya Pérez, Juan Luis, ambos incluidos.

Para el día 10 de mayo de 2017, se convoca a 48 aspirantes:

Desde Almarcha Florido, Jonatan hasta Díaz Morales, Daniel, ambos incluidos.

Y para el día 11 de mayo de 2017, se convoca a 49 aspirantes:

Desde Diz Alba, Sergio hasta Jiménez Aguza, Rubén Darío, ambos incluidos.

Para la realización de las pruebas de Aptitud física, los oposito-

res deberán presentarse provistos de su D.N.I. y de atuendo deportivo.

Asimismo, para la realización de las pruebas de Aptitud física, los aspirantes deberán entregar el día que les corresponda, al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Igualmente, se hace saber que quedan excluidos de manera definitiva, por no haber presentado en tiempo y forma los documentos a subsanar que se les requería por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2017, mediante Anuncio del Ayuntamiento de Belalcázar publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 46, de fecha 9 de marzo de 2017, y cuyo plazo de subsanación finalizó el 23 de marzo de 2017, los siguientes aspirantes:

Arcos Jiménez, Tomás.

Cervilla Rodríguez, Antonio.

Contreras Arroyo, Manuel.

Cordero Castilla, Juan Manuel.

Gallardo Álvarez, Jairo.

Galván Ramírez, José Fernando.

Hinojosa Muriel, María Francisca.

Muñoz Silva, José.

Rojas Bonel, Juan Carlos.

Roldán Aranda, Antonio Miguel.

Rubiales Salazar, Juan Manuel.

Villa Peña, Nazaret María".

Belalcázar, a 18 de abril de 2017. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.